

GUÍA INFORMATIVA

MERCADOS DE CARBONO

2024



BYMA

Bolsas y Mercados
Argentinos

ÍNDICE

ACLARACIONES PRELIMINARES	3
INTRODUCCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	3
CONTEXTO	4
HISTORIA DE LOS MERCADOS DE CARBONO	5
CRÉDITOS DE CARBONO	6
MERCADOS DE CARBONO	7
TIPOS DE MERCADO DE CARBONO	7
Mercados de Cumplimiento o Regulado	7
Mercados Voluntarios	7
LAS BOLSAS DE VALORES Y LOS MERCADOS DE CARBONO	9
POTENCIALIDAD EN ARGENTINA	9
BYMA, LA SUSTENTABILIDAD Y LOS MERCADOS DE CARBONO	10
PROCESO DE EMISIÓN DE LOS BONOS DE CARBONO EN EL MERCADO VOLUNTARIO	11
FLUJO OPERATIVO: MERCADO VOLUNTARIO DE CARBONO BYMA	12
CONTACTO	13
ANEXO: LINKS DE INTERÉS	14



BYMA
Bolsas y Mercados
Argentinos

ACLARACIONES PRELIMINARES

La Comisión Nacional de Valores no es autoridad de aplicación, no tiene competencia ni ejerce ninguna supervisión y/o control respecto la actuación de BYMA en el marco de la propiciada negociación de Certificados de Carbono, y sólo se limita a autorizar el desarrollo de las referida actividad afín y complementaria, no implicando ello la utilización de la matrícula – en este caso de Mercado- oportunamente otorgada por la Comisión a BYMA.

INTRODUCCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático por origen antropocéntrico es una realidad incuestionable.

El desafío global de limitar el calentamiento del planeta tierra se centra en evitar un aumento de más de dos (2) grados Celsius por encima de los niveles preindustriales. Para alcanzar este objetivo, es fundamental reducir las emisiones globales de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en un 50% respecto a los niveles actuales para

2030, y lograr emisiones netas cero para 2050.

En este contexto, los mercados Internacionales de carbono, tanto regulados como voluntarios (los cuales se desarrollarán más adelante en esta guía), pueden ofrecer oportunidades significativas para movilizar inversiones en sectores prioritarios. Un número creciente de países está utilizando estos mercados como una herramienta para reducir sus emisiones de GEI.



CONTEXTO

Los impactos del cambio climático afectan cada vez a más personas en todas las regiones y niveles socioeconómicos. Desde la época preindustrial, el mundo ha experimentado un calentamiento de aproximadamente 1.2°C. Según el último estudio de la Organización Mundial Meteorológica, hay un 50% de probabilidad de que, dentro de los próximos cinco años, la temperatura promedio alcance 1.5°C, superando así la barrera establecida en el Acuerdo de París¹.

El cambio climático por origen antropocéntrico es una realidad incuestionable.

El desafío global de limitar el calentamiento del planeta tierra se centra en evitar un aumento de más de dos (2) grados Celsius por encima de los niveles preindustriales. Para alcanzar este objetivo, es fundamental reducir las emisiones globales de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en un 50% respecto a los niveles actuales para 2030, y lograr emisiones netas cero para 2050.

En este contexto, los mercados Internacionales de carbono, tanto regulados como voluntarios (los cuales se desarrollarán más adelante en esta guía), pueden ofrecer oportunidades significativas para movilizar inversiones en sectores prioritarios. Un número creciente de países está utilizando estos mercados como una herramienta para reducir sus emisiones de GEI.

Para cumplir con la agenda climática, es crucial impulsar de manera significativa la inversión global, especialmente para abordar los déficits en infraestructura sostenible, apoyar las transiciones energéticas y desarrollar la resiliencia socioambiental. Aunque el escenario actual presenta un desafío monumental, también brinda una oportunidad para reestructurar las economías a la escala y velocidad que exige la crisis ambiental. En este sentido, es vital reducir la dependencia de los combustibles fósiles y la explotación desmedida del capital natural.

Tanto la región como Argentina tienen la posibilidad de aumentar su competitividad global en la oferta de créditos de carbono. Esto fortalecería las condiciones para el desarrollo de mercados voluntarios y regulados, ampliando los beneficios

en términos de generación de empleo, ingresos, desarrollo de cadenas de valor, tecnologías, innovación y productos de negocios verdes, además de contribuir a la lucha contra la pobreza. Esto se debe, en gran parte, a su capacidad única para ofrecer proyectos ecológicos y soluciones basadas en la naturaleza, a costos marginales más bajos que en otras regiones. Sin embargo, para aprovechar este potencial, será fundamental superar diversos desafíos².

El enorme potencial para el sector privado en el Mercado de créditos de carbono se da tanto por los créditos de compensación ("offsets"), así como permitiría que las empresas cumplan con las normas ambientales para competir en un contexto internacional de amenazas crecientes derivadas de la imposición unilateral de barreras comerciales ambientales, entre otros.

1. Hay un 50% de probabilidades de que el calentamiento global supere los 1,5°C en los próximos cinco años | Noticias ONU

2. <https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1916/Propuesta%20de%20valor.%20Iniciativa%20Latino-Americana%20y%20del%20Caribe%20para%20el%20desarrollo%20del%20mercado%20de%20carbono%20%28ILACC%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

HISTORIA DE LOS MERCADOS DE CARBONO

El concepto surgió a fines de la década de 1980, cuando los formuladores de políticas públicas comenzaron a pensar la forma de reducir el impacto del cambio climático. Los primeros proyectos para controlar las emisiones a la atmósfera de los GEI involucraron acuerdos voluntarios, y la idea evolucionó hasta convertirse en una herramienta de control bajo un "Mecanismo de Mercado" con variantes. Ese mecanismo de Mercado se lo conoce genéricamente como "Mercado de Carbono". El Mercado de Carbono se crea a través de los marcos regulatorios globales que pusieron en marcha la Agenda Climática Global.

A continuación, se hace un breve resumen de la historia regulatoria para comprender su evolución y presente:

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático³ (CMNUCC o UNFCCC) es un tratado internacional que fue adoptado en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1992. Su objetivo principal fue abordar el cambio climático a nivel global.

La Convención ha sido clave para establecer un marco internacional para la acción climática, dando lugar a importantes acuerdos, como el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París. Su importancia radica en proporcionar un marco legal y político para la cooperación global en la mitigación y adaptación al cambio climático.

El órgano máximo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) es la Conferencia de las Partes (COP). La COP es la instancia suprema de toma de decisiones y es la encargada de supervisar la implementación de la Convención.

Se reúne anualmente y está compuesta por representantes de todos los países que son Partes en la Convención. En estas reuniones, los delegados negocian acuerdos, adoptan decisiones y revisan el progreso en la lucha contra el cambio climático. La COP es esencial

para la gobernanza global del cambio climático, brindando un espacio crucial para la cooperación internacional y la toma de decisiones colectiva necesaria para abordar este desafío crítico.

El Protocolo de Kioto

El Protocolo de Kioto⁴, adoptado en 1997 como un anexo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), es un acuerdo internacional que busca abordar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y mitigar el cambio climático. Un componente esencial del Protocolo de Kioto fue la creación de mecanismos de Mercado de Carbono para facilitar la reducción de emisiones de manera eficiente.

El Acuerdo de París

El Acuerdo de París⁵ es un tratado internacional legalmente vinculante. Entró en vigor el 4 de noviembre de 2016. En la actualidad, 194 partes (193 países más la Unión Europea) han firmado el Acuerdo de París.

Establece objetivos a largo plazo como guía para todas las naciones para reducir sustancialmente las emisiones de gases de efecto invernadero para limitar el aumento de la temperatura global en este siglo a 2°C y esforzarse para limitar este aumento a incluso más de tan solo el 1,5°; revisar los compromisos de los países cada cinco años; ofrecer financiación a los países en desarrollo para que puedan mitigar el cambio climático, fortalecer la resiliencia y mejorar su capacidad de adaptación a los impactos del cambio climático.

Proporciona un marco duradero con afán de dirigir el esfuerzo global durante las próximas décadas. Señala el comienzo de un cambio hacia un mundo con cero emisiones .

3. convsp.pdf (unfccc.int)

4. kpspan.pdf (unfccc.int)

5. Paris Agreement Spanish (unfccc.int)

6. El Acuerdo de París | Naciones Unidas

CRÉDITOS DE CARBONO

Para alcanzar la meta del Acuerdo de París es fundamental encontrar formas de compensar las emisiones residuales y capturar el dióxido de carbono acumulado en la atmósfera. Y en este sentido, el crédito de carbono se transforma en una herramienta más.

En este contexto, se pueden utilizar indistintamente las expresiones “créditos de carbono”, “bonos de carbono” o “certificados de carbono”, ya que todas ellas hacen referencia a mecanismos que permiten la compensación de emisiones de gases de efecto invernadero. Cada tonelada de emisiones reducidas genera un bono de carbono. Es un certificado comercializable que representa una tonelada de emisiones de dióxido de carbono equivalente (TnCO₂eq) en la atmósfera.

Son emitidos después de procesos de validación y verificación realizados por auditores independientes. Los auditores certifican que el proyecto cumple con estándares internacionales específicos, a través de la evaluación de un conjunto de requisitos, protocolos y metodologías.

Estos bonos se generan a través de proyectos que contribuyen a la mitigación del cambio climático al reducir o evitar la emisión de gases contaminantes en la atmósfera. Desempeñan un papel crucial en los esfuerzos para abordar el cambio climático al alentar inversiones en proyectos que ayudan a reducir la cantidad total de gases de efecto invernadero liberados a la atmósfera.

Los mecanismos de compensación crean créditos a partir de las actividades de reducción o eliminación de emisiones que se implementan voluntariamente.

Formas de emisión

- A través de mecanismos nacionales de compensación, en los que los gobiernos establecen los estándares y bases para generación de créditos
- A través de mecanismos internacionales
- A través de organizaciones normativas independientes, como Verra, Gold Estándar, entre otros.

Usos

- Satisfacer la demanda de cumplimiento, por ejemplo, para ayudar a las empresas a cumplir sus obligaciones en el marco de un sistema de comercio de emisiones (Mercado Regulado)
- Satisfacer la demanda voluntaria, como parte de la estrategia de cero emisiones netas de una empresa (Mercado Voluntario)
- Su objetivo es monetizar los beneficios climáticos incorporados en ciertos proyectos y proporcionarles un flujo adicional de financiamiento y la meta es hacerlos viables, escalarlos y replicarlos. Es decir, se pone en valor el beneficio climático de un proyecto. Según la naturaleza de los créditos de carbono, estos pueden ser Créditos de Mitigación ya sea de reducciones o para evitar GEI o Créditos de Remoción, ya sea de Soluciones naturales para remover o Soluciones tecnológicas para remover.

3. convsp.pdf (unfccc.int)

4. kpspan.pdf (unfccc.int)

5. Paris Agreement Spanish (unfccc.int)

6. El Acuerdo de París | Naciones Unidas

MERCADO DE CARBONO

Los Mercados de Carbono son el ámbito donde se negocian o intercambian unidades representativas de derechos de emisión de GEI y/o certificados de reducción de emisiones entre: gobiernos, empresas, organismos internacionales, brokers, individuos.

Surgen en 2006 a través del Acuerdo de París, que permite a los países cooperar voluntariamente entre sí para alcanzar objetivos de reducción de emisiones establecidos en sus NDC.

De esta manera, un país puede transferir los créditos de carbono obtenidos por la reducción de emisiones de GEI para que otro país pueda cumplir los objetivos climáticos.

Las reducciones de emisiones que han sido autorizadas para su transferencia por el

gobierno del país vendedor pueden ser vendidas a otro país, pero solo un país puede contar la reducción de emisiones para su NDC.

El establecimiento de un precio puede realizarse de diversas formas, como a través de la implementación de impuestos o mediante la creación de mercados específicos donde se intercambian derechos de emisión o certificados de reducción de emisiones.

TIPOS DE MERCADO DE CARBONO

Existen variantes del mercado de carbono como el de cumplimiento o regulado y el voluntario.

Mercados de Cumplimiento o Regulado

Los Mercados de cumplimiento o regulados son creados y regulados por regímenes obligatorios nacionales, regionales o internacionales de reducción de carbono.

En estos Mercados, las entidades reguladas -en general empresas- obtienen y entregan derechos de emisión -permisos- para cumplir con los objetivos reglamentarios ambientales predeterminados de reducción de GEI. Este Mercado se maneja como un régimen de comercio de derechos de emisión de GEI, operando sobre un principio de Cap-and-Trade, en el cual las empresas reguladas -o países-, reciben permisos de emisión/contaminación o asignaciones por parte del gobierno por un monto máximo total o limitado de GEI. Las empresas pueden comercializar entre ellas los permisos, a través de un Exchange creado

para tal fin. En este mercado una empresa que emite menos GEI que el permitido por alguna legislación vigente que resulte obligatoria para dicha empresa, puede vender ese "excedente de CO₂eq" a otra empresa que por algún motivo supere los valores permitidos por la regulación aplicable a ella.

Mercados Voluntarios

Los Mercados Voluntarios funcionan fuera de los Mercados de Cumplimiento o Regulados, aunque pueden interrelacionarse, y permitir a los gobiernos, a las empresas y a las personas, comprar compensaciones de carbono -offsets- de forma voluntaria sin un uso previsto para fines de cumplimiento.

Satisfacen la demanda de créditos fuera de los esquemas regulados y permite la compra

y venta de créditos de emisión que se emitan en el marco de proyectos que logren reducción de emisiones. Los participantes en el Mercado Voluntario varían a través de empresas y gobiernos y particulares con el objetivo de reducir su huella de carbono.

Estos Mercados se caracterizan por incorporar una amplia variedad de transacciones voluntarias que pueden ocurrir fuera de cualquier ámbito bursátil regulado, pero a través de una Plataforma de Trading. Las transacciones se originan a partir de los certificados que genera un proyecto verificado y certificado por un estándar internacional y competente.

No existe un Mercado único o centralizado. Sin embargo, la mayor parte de la oferta de créditos de carbono se genera en los países emergentes, y la mayor parte de la demanda de créditos de carbono se encuentra en los países desarrollados.

Estos Mercados se caracterizan por incorporar una amplia variedad de transacciones voluntarias que pueden ocurrir fuera de cualquier ámbito bursátil regulado, como una Plataforma de Trading u Over-the-Counter (OTC). Se puede afirmar que el modelo sobre el cual se basaron los mercados de carbono voluntarios fue el planteado por el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), establecido en el artículo 12 del Protocolo de Kioto como un instrumento voluntario que permitía compensar las emisiones obligatorias hasta un límite por parte de los sujetos obligados en el mercado de carbono regulado.

Los créditos de carbono se emiten, se contabilizan a nivel de proyecto, programa o jurisdicción, y se certifican mediante estándares reconocidos internacionalmente. Los estándares de carbono son elaborados por organizaciones privadas, generalmente organizaciones no gubernamentales internacionales, que proporcionan los requisitos y las reglas para guiar a los desarrolladores de proyectos en el diseño de las actividades que tanto absorben o reducen las emisiones de GEI.

Los desarrolladores de proyectos o los gobiernos pueden: vender los créditos -en el caso de los programas jurisdiccionales- directamente a los compradores, o venderlos a intermediarios que luego comercializan los créditos de carbono a los usuarios finales, etc. Para generar créditos de carbono es necesario diseñar, desarrollar y certificar actividades.

Las reducciones y remociones de emisiones de GEI deben ser monitoreadas, reportadas y verificadas. El proceso incluye, además, emitir y transferir los créditos de carbono.

Ventajas de los Mercados de Carbono

Las ventajas que presentan los Mercados de Carbono tienen que ver, sobre todo, con la eficiencia y la equidad del sistema.

La ventana más importante es que dan certeza a las reducciones totales de las emisiones de CO₂, basándose en límites de emisiones predeterminadas, ya sea a través de los permisos de emisión, en el caso de los Mercados de Cumplimiento, o de los compromisos asumidos, en los Mercados Voluntarios.

Otro punto destacable de estos Mercados es que permiten la comparación internacional entre pares, al utilizar una misma métrica para su evaluación: un certificado de carbono es equivalente a una tonelada de CO₂ reducida en todos lados.

Otra ventaja surge de la posibilidad de generar un precio de carbono de Mercado de equilibrio, e incorporarlo dentro de la estrategia del negocio, en función de la oferta y la demanda, aunque esto es posible, sólo si existe el desarrollo de Mercados secundarios. Esta mecánica enfrenta una serie de desafíos para su implementación, sobre todo en los países de ingreso medio y bajo, y ello explica en parte su poco desarrollo.

LAS BOLSAS DE VALORES Y LOS MERCADOS DE CARBONO

Como indica la Iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles de Naciones Unidas⁷, las Bolsas de Valores juegan un rol importante en los esfuerzos para maximizar las oportunidades de los Mercados de Carbono, tanto voluntarios como regulados para contribuir con la transición climática, promoviendo la alineación y apoyo con un mercado íntegro y transparente.

Si bien hoy en día la negociación es en su mayoría OTC (Over the Counter) las Bolsas de Valores tienen cada vez un rol más relevante y creciente dado su capacidad instalada en términos de sistemas, transparencia y registro.

POTENCIALIDAD EN ARGENTINA

Argentina puede destacarse en varios sectores, dado que cuenta con reservas estratégicas de agua, con bosques nativos y humedales, con un extenso litoral marino en el Atlántico Sur, con un potencial inestimable para el desarrollo de energías limpias, y con extraordinarias condiciones para regenerar valiosos ecosistemas a través de programas de agricultura familiar y orgánica. Bajo esta perspectiva, **Argentina también tiene ventajas competitivas para desarrollar su Mercado de Carbono:**

- Permiten que las organizaciones implementen proyectos más allá de las exigencias de la acción climática, transitando el camino hacia la sustentabilidad.
- Permiten que aumente la cantidad de créditos de compensación, en la medida en que se incorporan nuevos proyectos al Mercado, generando flujos de capital y divisas.
- Permiten la reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEIs) sin comprometer el capital.

- Responden a la creciente demanda de las empresas que necesitan compensaciones para cumplir con los objetivos de carbono neutralidad.
- Permiten sumar la contribución de pequeños productores en proyectos unificados, como por ejemplo en iniciativas relacionadas con la ganadería sostenible o programas jurisdiccionales REDD+.
- Generan un esquema incremental de ingresos sostenibles a lo largo del tiempo sin afectar el activo subyacente.
- Mejoran la calidad ambiental, por la conservación de los ecosistemas y sus servicios.

7. <https://sseinitiative.org/wp-content/uploads/How-exchanges-can-maximize-the-opportunities-of-carbon-markets-An-action-framework-to-guidance-exchanges-.pdf>

BYMA, LA SUSTENTABILIDAD Y LOS MERCADOS DE CARBONO

El Mercado de Capitales argentino tiene la capacidad para impulsar el acceso a financiamiento de empresas, o distintas instituciones u organizaciones que están en búsqueda de invertir en renovación y/o adopción de nuevas tecnologías que mejoren la competitividad y facilitaren la acción climática.

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A (BYMA) es la principal Bolsa de Valores de la Argentina. Desde su nacimiento en 2017 ha trabajado en alianzas clave y desarrollo de productos pioneros alineados a estándares internacionales para otorgar las herramientas necesarias a todos los actores del Mercado para un crecimiento sostenido.

En este sentido, BYMA cuenta con 4 productos concretos:

- [Panel de Gobierno Corporativo](#)
- [Índice de Sustentabilidad](#)
- [Panel de Bonos Sociales, Verdes y Sustentables](#)
- [Panel de Bonos Vinculados a la Sustentabilidad](#)

El cambio climático presenta hoy grandes desafíos y como Bolsa de Valores entendemos el rol central en promover las condiciones,

infraestructura y transparencia necesarias para con el cambio climático.

El objetivo de esta Guía es brindar la información necesaria para la adopción de un nuevo Mercado de Carbono Voluntario, alineado a estándares internacionales con la infraestructura, sistemas y transparencia que una Bolsa de Valores puede brindar al Mercado de Capitales local.

Como se mencionó a lo largo de esta Guía, alcanzar los requerimientos del cambio climático requiere de inversiones, siendo el Mercado de Carbono voluntario parte de la respuesta para financiar la transformación necesaria para combatir la crisis climática.

Adicionalmente, comprar créditos de carbono es una manera de compensar las emisiones que no pudieron ser reducidas/evitadas y alcanzar de esta manera en compromiso de ser net-zero.

PROCESO DE EMISIÓN DE LOS BONOS DE CARBONO EN EL MERCADO⁸ VOLUNTARIO

CADENA DE VALOR

1- INICIO DE PROYECTO.

Los créditos se generan a partir de 2 grandes proyectos:

- Evitación/reducción de GEI de fuentes existentes. Por ejemplo, la financiación de la aplicación de tecnologías bajas en carbono, como las energías renovables, o evitar prácticas que causen emisiones como la reducción de la deforestación.
- Eliminación / secuestro de GEI, que implica extraer CO₂ de la atmósfera y usar o almacenar a través de soluciones basadas en la naturaleza, como la reforestación, o a través de la eliminación basada en la tecnología, como como mecanismos de captura y almacenamiento de carbono.

2- VERIFICACIÓN.

Una metodología de acreditación y verificación de GEI (generalmente conocida como "carbono" estándar) se aplica para certificar la declaración de reducción / eliminación de emisiones, basada en pruebas de que el cumplimiento sea revisado por un tercero independiente. Cuando se verifica, los créditos se emiten, se ingresan en un registro y puesta a disposición para el comercio. El registro registra y etiqueta el crédito, rastrea a los propietarios, y hace que la información sobre los créditos que se ofrecen esté disponible públicamente a través de un libro mayor. Los órganos de registro establecer las normas pertinentes para la verificación y el seguimiento.

3- COMERCIO

La compra y venta de créditos tiene lugar cuando las empresas que quieren compensar su Huella de Carbono compran créditos puestos a

disposición por proyectos para compensar sus propias emisiones.

4- OBTENCIÓN DEL CRÉDITO DE CARBONO

En caso de que la compra del/los créditos de carbono se retirarán para permitir que el comprador se dé cuenta el beneficio de la reducción, es decir, para compensar sus propias emisiones. Una vez completada la transacción, el registro retirará el crédito relevante para asegurarse de que nadie más pueda comprarlo nuevamente. Éste garantiza que el mismo crédito de carbono no pueda aplicarse a más de una reclamación de compensación.

8. Fuente: SSE

FLUJO OPERATIVO: MERCADO VOLUNTARIO DE CARBONO BYMA

BYMA, por fuera de la Oferta Pública, proporcionará un ámbito de negociación para los Certificados de Crédito de Carbono ("VCUs" - Verified Carbon Units, por sus siglas en inglés) que hubieren sido emitidos por entidades que posean proyectos que hayan sido certificados y verificados, considerando que cada uno de los VCUs representan la reducción o eliminación de una tonelada de dióxido de carbono equivalente (CO₂e).

De este modo, BYMA permitirá que las empresas compensen sus emisiones de carbono de manera transparente en un entorno confiable para este tipo de transacciones.

1. CESIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE CARBONO

El emisor que quiera negociar los certificados de carbono a través de BYMA deberá, darse de alta en la plataforma BYMA DIGITAL, remitiendo declaración Jurada con los datos requeridos para ingresar los "Verified Carbon Unit" o "Unidad de Carbono Verificada" en español.

Una vez validada la información por parte de BYMA, el emisor deberá transferir los VCUs en el registro de CVSA. Transferidos los créditos, el agente deberá ingresar la orden de depósito dentro de Nasdaq y se habilitará la posterior negociación de los mismos.

2. NEGOCIACIÓN

La subasta será el mecanismo de negociación del lote, la concertación se efectuará en cualquiera de los plazos de contado habilitados por BYMA, y la misma se realizará a través de "BYMA Subastas", o cualquier otro sistema que haya sido presentado para la negociación en la moneda de liquidación habilitada conforme a la Circular No 3591.

Adicionalmente los Agentes Miembros,

tendrán la posibilidad de manifestar su intención de compra a través de la funcionalidad RFQ (Request For Quote, por sus siglas en inglés), a título exclusivamente informativo.

Un crédito de carbono puede ser revendido varias veces en el mercado secundario, antes de ser retirado de la circulación a través de un mecanismo de retiro, cuando el último comprador reclama el beneficio climático del crédito.

Retirar el crédito evita e impide que pueda ser reclamado para otro proyecto o vendido a otro comprador, asegurando que el beneficiario previsto sea el único que pueda reclamar la reducción de su huella de carbono.

3. REGISTRO

A través del sistema Nasdaq cada cambio en la tenencia será registrado.

En caso de retiro, CAJA DE VALORES (CVSA) emitirá el Certificado de Retiro de Unidades de Carbono Verificadas a nombre del comitente asignado en la transacción. Para ello, el agente deberá cargar la extracción en NASDAQ. Emitido este certificado se retira del registro del estándar y CVSA.

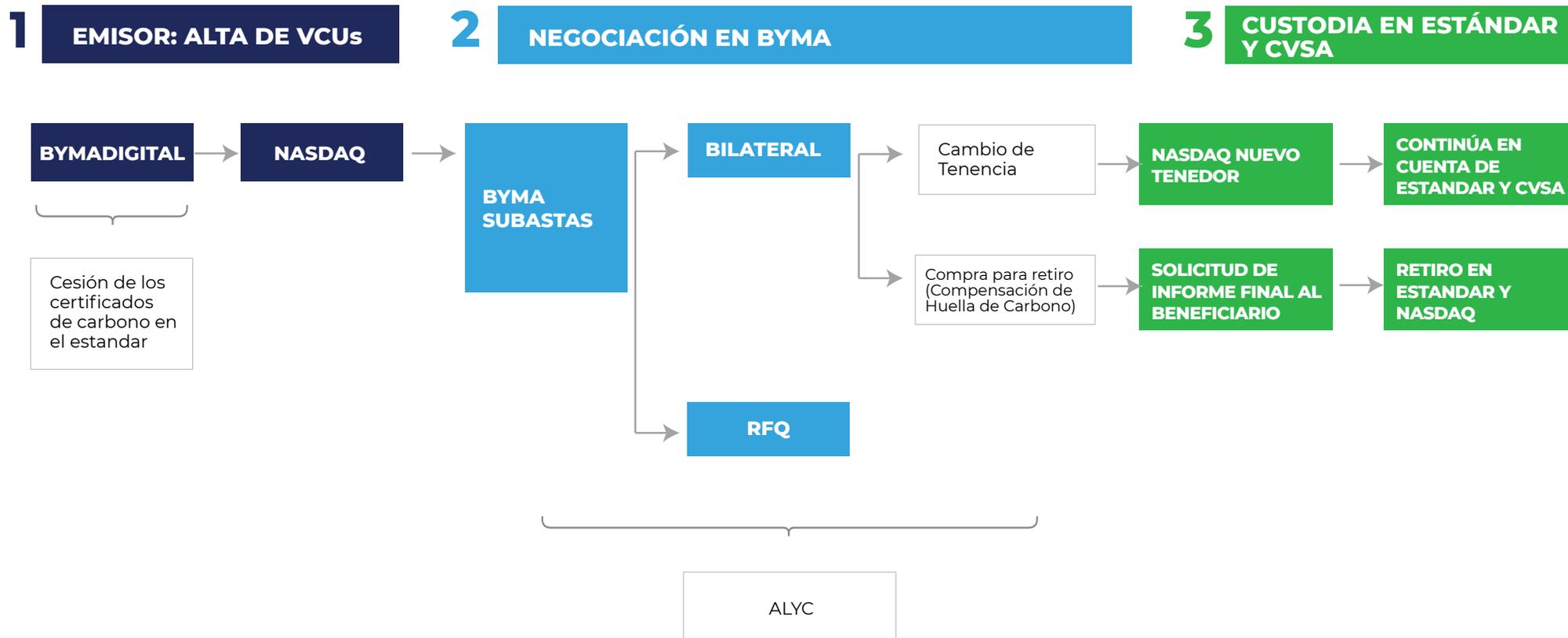
De igual modo, CVSA, bajo la premisa de efectuar una actividad afín y complementaria, ejercerá la custodia pre y post cesión de los certificados sujetos a negociación, en el esquema arriba mencionado.

4. VISIBILIDAD

Todos los créditos que hayan sido retirados se visibilizarán en el Panel de BYMA.

FLUJO OPERATIVO - GENERAL

MERCADO VOLUNTARIO DE CARBONO



CONTACTO

Para más información: sustentabilidad@byma.com.ar

ANEXO: LINKS DE INTERÉS

Para la confección de esta Guía se utilizaron los siguientes contenidos:

1. SSE - Voluntary Carbon Markets 2022:

[VCMS Market Monitor](#)

2. SSE- How exchanges can maximize the opportunities of carbon markets:

[How exchanges can maximize the opportunities of carbon markets - An action framework to guide exchanges | Sustainable Stock Exchanges \(sseinitiative.org\)](#)

3. CAF- Ciclo de webinars - Introducción al mercado de carbono

[Ciclo de webinars - Introducción al mercado de carbono \(youtube.com\)](#)

4. CAF- Mercados de carbono: perspectivas y desafíos en América Latina y el Caribe:

[Mercados de carbono: perspectivas y desafíos en América Latina y el Caribe \(youtube.com\)](#)

5. CAF- Webinar Mercados internacionales de créditos de carbono: Oferta, demanda y mecanismos de acceso:

[Webinar | Mercados internacionales de créditos de carbono: Oferta, demanda y mecanismos de acceso \(youtube.com\)](#)

6. CAF- Ciclo de webinars - La cadena de valor de los créditos de carbono :

[Ciclo de webinars - La cadena de valor de los créditos de carbono \(youtube.com\)](#)

7. CAF- Webinar | Agricultura y Mercados de Carbono:

[Webinar | Agricultura y Mercados de Carbono \(youtube.com\)](#)

8. CEADS- Mercado de Bonos de Carbono: Voluntario vs. Regulado:

<https://www.ceads.org.ar/mercado-de-bonos-de-carbono-voluntario-vs-regulado/>

